



## COMUNICADO AFSAG N° 10

### AFSAG DEMANDA MEJOR GESTIÓN INSTITUCIONAL

El Directorio Nacional de la AFSAG, informa a todos los funcionarios de planta, contrata y honorarios del país, que ha expresado recientemente a las autoridades del SAG sus aprehensiones y malestar frente al nulo avance referido a desarrollo institucional y Políticas de las Personas, de la actual Dirección Nacional del SAG.

Señalamos además, que esta situación fue oficialmente informada en forma previa al Servicio Civil, en función del escaso avance en el SAG del Instructivo Presidencial de Buenas Prácticas Laborales.

La AFSAG manifiesta que lamenta el nivel directivo existente, la poca capacidad de gestión, la constante dilatación en la toma de decisión para mejorar climas laborales, y los frecuentes errores directivos sin responsables directos. Existen múltiples ejemplos sobre ello, destacando las millonarias devoluciones de presupuesto del Item 21 a Hacienda al final de 2016, en un SAG con múltiples demandas a nivel del país, en donde se les solicitó devolución a las oficinas territoriales; y, la imposibilidad de participar del Premio a la Excelencia en el año del cincuentenario del SAG.

Se hace necesario que las autoridades corrijan su erróneo camino, que profundiza el mal clima laboral. Particular cambio debe ocurrir con la equivocada política de aumentar la burocratización de la fiscalización, tanto en su sistema de calidad, como jurídico; que mantiene a los funcionarios en la

oficina llenando papeles y no priorizando las actividades para disminuir el riesgo de ingreso de plagas.

Los desafíos del desarrollo institucional, requiere autoridades a la altura, y todavía está en veremos su capacidad de gestión y cumplimiento de compromisos.

Particularmente se encuentra al debe, la gestión del Subdirector Nacional, quien aparece como mínimo común denominador en cada conflicto regional emergente.

En este contexto, la AFSAG está demandando al SAG:

Nueva Política de las Personas, que recoja los derechos laborales alcanzados y que avance decididamente en su fortalecimiento de la carrera funcionaria.

Respeto a la Política de las Personas oficializada

Implementación de aumento de grado de acuerdo a ranking.

Cero Trabajo Gratis. Para todo funcionario y directivo. Implementación ya de los cometidos funcionarios. Todos a cobrar cada hora extra y viático legalmente realizado.

Fin a los directores TyP, concursos de Alta Dirección Pública ahora para las regiones de Valparaíso, Araucanía y Maule.

Transparencia en la gestión de los cupos generados por los jubilados con honorarios permanentes (listado Dipres)

Fortalecimiento en personal de los controles fronterizos (particularmente en clima y zonas extremas).

Eliminación de las Horas Extras para toda jefatura, para tener a los jefes en sus puestos en horarios hábil.

Fin a los concursos públicos con nombre y apellido, que fomentan la amistocracia.

Fin a las jefaturas acosadoras y discriminadoras (no utilizar las calificaciones como instrumento de acoso).

Finalmente, llamamos a todos los funcionarios a defender en cada oficina, puerto, aeropuerto, controles fronterizos, los derechos alcanzados, a denunciar toda irregularidad directiva y a fortalecer la acción sindical que asegure el normal desarrollo de la Política de las Personas y el fortalecimiento institucional que se comprometió en el Programa de Gobierno.

Esperamos que estas demandas de AFSAG, reiteradas recientemente al Director Nacional, se materialicen a la brevedad; de lo cual estaremos informando oportunamente, pues estamos centrados en construir un SAG integral y de servicio público, que cumpla su fin respetando los derechos laborales.

DIRECTORIO NACIONAL DE AFSAG

Miércoles 5 de abril de 2017.-